



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

78**MORALEJA DE ENMEDIO**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El alcalde dictó decreto 569/2010, de 5 de agosto, por el que se confiere delegación especial a favor del señor concejal de este Ayuntamiento, don Faustino de Lucas Pardo, para la autorización del matrimonio civil a celebrar el día 16 de octubre de 2010, a las doce horas, entre don Víctor Pérez Agudo y doña Gloria Lourdes Vizcarra.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Moraleja de Enmedio, a 5 de agosto de 2010.—La secretaria accidental, Susana Delgado Miguel.

(03/32.501/10)